

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 10/2026



DIEGO FEDERICO WARPACHOWICZ
SECRETARIO DE FISC. CAMARA
dwarpachowicz@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
18/09/2026 10:11:09



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">■ Contratación Directa Menor N° 08/2026■ ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00115148■ CIRCULAR OAF N° 10/2026 |
| <ul style="list-style-type: none">■ OBJETO: “Renovación de seis (6) Licencias EnCase® Forensic SMS Servicio de Soporte y actualizaciones” |

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Septiembre de 2026.

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en la Contratación Directa Menor N° 08/2026.

En tal sentido, resulta necesario efectuar una modificación en la redacción del período de vigencia de las licencias establecido en las **cláusulas 5 y 22** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado **BIENES Y/O SERVICIOS A COTIZAR e INICIO DEL SERVICIO/ENTREGAS. PLAZO DE CONTRATACIÓN**, respectivamente, la misma quede redactada de la siguiente manera:

"El período de vigencia de la licencia será hasta el día 10/10/2027 iniciando el 11/10/2026 o desde el día posterior a la notificación de la Orden de Compra."

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección supra referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

